

09/02/2015

Fiscalía Sur: En prisión preventiva quedó joven formalizado por tenencia y posesión de elementos explosivos

En prisión preventiva quedó Diego Ríos González, tras ser formalizado por la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, por los delitos de tenencia de elementos explosivos y por posesión de elementos para la fabricación de artefactos explosivos.

El imputado se encontraba prófugo de la justicia desde junio del 2009, luego que en el marco de la investigación del denominado caso “Bombas” de entonces, se encontrara en su domicilio 4 kilos de pólvora, nitrato de sodio, azufre y un detonador eléctrico, entre otros elementos.



Posterior a la formalización, el Fiscal Francisco Bravo, integrante del equipo investigador de la colocación de artefactos explosivos de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, enfatizó ante el 8 Juzgado de Garantía de Santiago sobre la importancia de la necesidad de cautela privativa de libertad para Ríos, debido al “inminente peligro de fuga”. “El imputado ha mantenido una conducta renuente y refractaria a la acción de la justicia, efectuando incluso comunicados burlándose de la búsqueda que ha efectuado la policía”.

El magistrado Daniel Aravena otorgo un plazo de 30 días para la investigación.